

5. COMPLETION DATE

19. OTVORI : se de oprežnja napred na 30. 3. 1961. godine
na estu, odlozila se 1. pusta (na 30. 3. 1961. godine).

CONCLUSIÓN : Es deber de nuestra Administración Municipal de fomentar esta actividad deportiva.

FOR CANITEC : Esta ayuda a los Juegos Ponceños de ser aprobada podrá ser recibida por la Administración de dicho torneo en cualquier fecha durante su celebración.

Sección 1ra. : Contiene a la página 102, el desarrollo de
 la leyenda de la fotografía al momento de ser
 tomada cuando la fecha es 1931.03.09. Se
 encuentra una descripción de la identificación de
 los Buenos Aires.

Unión S.S. : este hospital deberá estar en orden de la instalación de los nuevos locales lo que pronto se hará.

Resolución 3ra. : Que copia de esta resolución le sea enviada a la Administración de los Juegos Penales.

Jose Antonio Portogena
Sec. Asamblea Municipal

Talso ~~Provincia~~
Proc. Asambleas Municipales

Hecho por la Hon. Alcaldesa Int., Elso Morales de Bermúdez,
a los 17 días del mes de Julio de 1973.

~~LISTA LOCAL DE PROPIEDADES~~
~~ALCALDESA INT.~~

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Res. Núm. 18, Serie 1972-73, adoptada por la Asamblea Mopl. de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del día 25 de mayo de 1973.

se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio H. Rivera, José Lelevo Ortiz, Angel I. Colón Sánchez, Herminio Vega Hernández, Carlos Ruiz, José L. Loteo Pereira, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, José A. Aponte, Rómulo Burgos, José Juan Acosta, Micaela Lefevre y José A. García.

El TERCER OFICIO DE LO JURAL, libro la presente certificación bajo mi
firma y sello oficial de este municipio, Hoy día 30 de mayo de
1973.

~~Jose Antonio Martagona~~
~~Sec. Asamblea Municipal~~

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DE
SALINAS, PUERTO RICO 00751
OFICINA DEL ALCALDE

TARSILO GODREAU RAMOS
ALCALDE

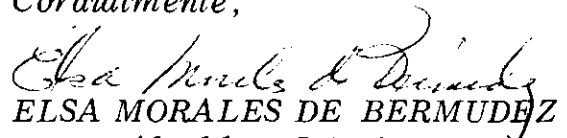
a 18 de junio de 1973

*Hon. Asamblea Municipal
Municipio de Salinas
Salinas, Puerto Rico*

Estimados señores:

*Lámento mucho tener que vetar la Resolución Núm . 18, Serie 1972-73,
debido a que me informó la Auditora Municipal de que no tenemos actualmente
ninguna partida de donde poder dar esta cooperación.*

Cordialmente,


ELSA MORALES DE BERMÚDEZ
Alcaldesa Interina